

La Abogacía crea una Comisión para la Defensa del Estado de Derecho

El Pleno del Consejo General de la Abogacía Española reunido hoy ha aprobado la creación de una Comisión para la Defensa del Estado de Derecho, presidida por la decana del Colegio de Abogados de Ferrol, Nieves Santomé.

La nueva Comisión tiene entre sus funciones el seguimiento del cumplimiento, eficiencia y eficacia de las leyes; la inspección y control de todos los servicios y prestaciones del Consejo, directamente o través de Redabogacía, especialmente en materias relacionadas con el derecho de defensa, la formación continuada y las prestaciones en el servicio del Turno de Oficio y de la Justicia Gratuita proponiendo en su caso, a los órganos competentes, las mejoras o correcciones que estime oportunas.

Por otro lado, el Pleno, presidido por Carlos Carnicer, presidente del Consejo General de la Abogacía Española, también ha aprobado el nombramiento del decano del Colegio de Abogados de Barcelona, Oriol Rusca, como presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales en sustitución de Mariano Durán, presidente del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados.

Rafael Bonmatí, decano del Colegio de Abogados de Valencia, ha sido nombrado presidente de la Comisión de Formación Continuada y Relaciones con las Universidades, en sustitución de Oriol Rusca.

El decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Antonio Morán, ha sido nombrado presidente de la Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia en sustitución de Joan Font, actual consejero electivo. Por su parte, Carlos Fuentenebro, decano del Colegio de Abogados de Bizkaia, ha sido nombrado presidente de la Comisión de Estudios, Informes y Proyectos en sustitución de Alfonso Álvarez Gándara, quien fuera decano del Colegio de Abogados de Vigo.

El Pleno del Consejo General de la Abogacía Española está integrado por el presidente de la Abogacía, los 83 decanos de los Colegios de Abogados, 12 consejeros electivos entre “abogados de reconocido prestigio”, los presidentes de los Consejos Autonómicos de Colegios de Abogados, el presidente de la Mutualidad General de la Abogacía y, con voz pero sin voto, la presidenta de la Confederación Española de Abogados Jóvenes.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Derecho](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>